

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2018
JUSTIFICACIONES

INVERSIÓN

ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

EQUIPAMIENTO

REGLÓN 329 “OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS” **Q. 22,250,000**

Actualmente se cuenta con un presupuesto de inversión de Q. 135,320,000.00, de los cuales a la fecha se tiene un porcentaje de ejecución, según lo pagado y comprometido (adjudicado) del 78%; se tienen expedientes en proceso, estimado un 35%. Razón por la que, para poder adquirir la maquinaria y equipo previstos, se hace necesario fortalecer el renglón 329 “Otras maquinarias y equipos”, y así poder atender los requerimientos de las diferentes Unidades administrativas y operativas, con la finalidad de desarrollar sus actividades con efectividad.

Éste crédito presupuestario se está financiando con un débito del renglón 332 “Construcciones de bienes nacionales de uso no común” por Q. 15,000,000.00; en consideración a que las obras “Construcción del Centro de Capacitación de El Progreso” y “Mejoramiento del Centro de Capacitación Guatemala 2” ya no se van a ejecutar en un 100% durante este año; esto implica una disminución en 875 mts² y 3,750 mts² respectivamente.

FUNCIONAMIENTO

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REGLÓN 192 “COMISIÓN A RECEPTORES FISCALES Y RECAUDADORES” **Q. 250,000**

Derivado del incremento de la recaudación de la tasa patronal se estima paralelamente el incremento en el pago de comisión por concepto de recaudación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

REGLÓN 243 “PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN” **Q. 140,000**

Se abastecerá papel higiénico y papel toalla para ser utilizado en los baños de damas y caballeros del Edificio Sede Central.

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

REGLÓN 156 “ARRENDAMIENTO DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS” **Q. 50,000**

Se requiere para el alquiler de equipo para la ocupación de barismo.

REGLÓN 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS” **Q. 200,000**

Se requiere para realizar compra de materiales para las ocupaciones de soldadura, torneado convencional, fresado convencional.

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2018
JUSTIFICACIONES

REGLÓN 282 “PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS” **Q. 100,000**

Se requiere para realizar compra de materiales para las ocupaciones de soldadura, torneado convencional, fresado convencional.

REGLÓN 294 “ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS” **Q. 25,000**

Se requiere para la adquisición de reconocimientos, medallas y trofeos.

REGLÓN 297 “MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS” **Q. 200,000**

Se requiere para las ocupaciones de instalaciones eléctricas y control industrial.

REGLÓN 298 “ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL” **Q. 350,000**

Se requiere para los materiales de las ocupaciones de electrónica, torneado convencional y fresado convencional.

REGLÓN 413 “INDEMNIZACIONES AL PERSONAL” **Q. 2,000,000**

Se requiere para cubrir el pago de indemnización al personal que se retire de mutuo acuerdo durante lo restante del año.

DEPARTAMENTO DE DISEÑO E INFRAESTRUCTURA

REGLÓN 165 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE”
Q. 10,000

Se requiere para cubrir mantenimiento de los vehículos asignados a este departamento.

REGLÓN 298 “ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL” **Q. 30,000**

Se requiere para cubrir el monto de los repuestos derivado del mantenimiento de los vehículos asignados a este departamento.

DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y COMUNICACIONES

REGLÓN 114 “CORREOS Y TELÉGRAFOS” **Q. 2,000**

Envío de correspondencia a través del correo para eventos institucionales tales como: Congreso de Productividad, Fashion Show, y entrega del Galardón a la Productividad y Competitividad "Ricardo Castillo Sinibaldi" Edición 2018.

REGLÓN 151 “ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES” **Q. 20,000**

Arrendamiento de locales y stand para eventos institucionales.

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2018
JUSTIFICACIONES

RENLÓN 158 “DERECHO DE BIENES INTANGIBLES” **Q. 40,000**
Uso de sprout social, herramienta de gestión de redes sociales.

RENLÓN 181 “ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD” **Q. 90,000**
Realización de Investigaciones de mercado.

RENLÓN 187 “SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS” **Q. 10,875**
Para contratación de grupos artísticos para eventos especiales institucionales y maestras de ceremonia para eventos.

RENLÓN 294 “ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS” **Q. 2,000**
Para compra de medallas de reconocimiento para el evento Fashion Show y adquisición del Medallón a la Productividad y Competitividad "Ricardo Castillo Sinibaldi" Edición 2018.

DIVISIÓN REGIONAL CENTRAL

RENLÓN 112 “AGUA” **Q. 80,000**
Es necesario el incremento debido a que se han realizado pagos de compra de agua por cisterna.

RENLÓN 121 “DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN” **Q. 150,000**
Se lanzará al mercado un nuevo producto de alto nivel que requiere mayor promoción.

RENLÓN 141 “TRANSPORTE DE PERSONAS” **Q. 10,000**
Realización de congresos del segundo semestre.

RENLÓN 174 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES” **Q. 400,000**
Realización de cotización de readecuación de instalaciones eléctricas del Centro de Capacitación Jutiapa, así como el pago de readecuación de instalaciones eléctricas en el taller de electricidad y carpintería del Guatemala 1.

RENLÓN 196 “SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO” **Q. 90,000**
Realización de congresos de productividad a realizarse en hoteles de la ciudad.

RENLÓN 231 “HILADOS Y TELAS” **Q. 45,000**
Servirá para las carreras certificables a impartirse en la región.

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2018
JUSTIFICACIONES

RENLÓN 233 “PRENDAS DE VESTIR” **Q. 40,000**
Proyecto especial de compra de batas y uniformes.

RENLÓN 243 “PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN” **Q. 50,000**
Atención de compromisos del segundo semestre.

RENLÓN 245 “LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS” **Q. 30,000**
Servirá para impartir diplomados incluyendo libros.

RENLÓN 267 “TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES” **Q. 100,000**
Atención de compromisos del segundo semestre.

RENLÓN 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS” **Q. 80,000**
Atención de compromisos del segundo semestre.

RENLÓN 283 “PRODUCTOS DE METAL” **Q. 30,000**
Atención de compromisos del segundo semestre.

RENLÓN 292 “ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS” **Q. 30,000**
Atención de compromisos del segundo semestre.

RENLÓN 294 “ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS” **Q. 10,000**
Se tiene planificado desarrollar un proyecto de habilitación de ambientes e instalaciones para práctica de deporte en los centros de capacitación de la región.

RENLÓN 297 “MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS” **Q. 200,000**
Se tiene planificado desarrollar un proyecto de habilitación de ambientes e instalaciones para práctica de deporte en los centros de capacitación de la región.

DIVISIÓN REGIONAL SUR

RENLÓN 133 “VIATICOS EN EL INTERIOR” **Q. 46,000.00**
Se requiere acreditar este renglón debido al incremento de participaciones a juntas de licitación, cotización de profesionales de la región sur, en eventos de capacitación, competencias tecnológicas nacionales y regionales, de supervisiones en unidades operativas y contra partes de la División Regional Sur.

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2018
JUSTIFICACIONES

RENLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS” **Q. 175,000.00**

Es necesario fortalecer este renglón para cubrir los mantenimientos emergentes, ya que el presupuesto existente se tiene comprometido para darle mantenimiento a tres centros de la región, CRE, CSL, CE1, con proyectos de licitación y cotizaciones, con estos Q 175,000.00 se realizarán modificaciones en la programación anual con los procesos competitivos que solicita la ley.

RENLÓN 211 “ALIMENTOS PARA PERSONAS” **Q. 40,000.00**

Es necesario el incremento la disponibilidad presupuestaria de este renglón para cubrir los costos de los insumos para el servicio de Restaurante Escuela del centro de Santa Lucia y del nuevo centro de Suchitepéquez, de la División Regional Sur.

RENLÓN 261 “ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS” **Q. 85,000.00**

Debido al aumento de participantes y del centro de Suchitepéquez es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón para cubrir gastos de mantenimiento de pisos, áreas de servicios sanitarios donde se requiere mantener la inocuidad de los servicios.

RENLÓN 267 “TINTES, PINTURAS Y COLORANTES” **Q. 30,000.00**

La demanda de servicios ha incrementado el desgaste por uso de áreas de prácticas y teoría, la cual requieren de mantenimientos continuos de pintura, demandando incrementar más recurso en este renglón, además esto implica que se incrementen todas las actividades de gestión administrativas solicitando mayores insumos en impresión.

RENLÓN 272 “PRODUCTOS DE VIDRIOS” **Q. 5,000.00**

Se requiere de la compra puntual de pizarras de vidrios y otros productos de servicios vitales que están contruidos de vidrio para el nuevo centro de Suchitepéquez, el presupuesto actual se tiene comprometido con el resto de centros de la región Sur.

RENLÓN 289 “OTROS PRODUCTOS METALICOS” **Q. 5,000.00**

Se requiere de la compra de productos de metal para atender proyectos de mantenimientos de los centros de Coatepeque y de Escuintla 2, el presupuesto actual se tiene comprometido con el resto de centros de la región Sur.

RENLÓN 293 “UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES” **Q. 64,000.00**

Se tiene una ejecución del 90% de este renglón que se utiliza para apoyar el desarrollo de la formación en las clases teóricas, recursos que son necesarios completar su compra para concluir de buena forma el proceso formativo continuo durante el año 2018.

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2018
JUSTIFICACIONES

DIVISIÓN REGIONAL OCCIDENTE

RENLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” **Q. 922,000**

Variación en costo hora de los servicios profesionales por eventos nuevos certificables.

RENLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” **Q. 346,000**

Tarifas especiales debido a la movilización de los instructores por la ubicación de la capacitación no certificable.

RENLÓN 112 “AGUA” **Q. 35,000**

Incremento de canon de agua potable que la Municipalidad de Quetzaltenango realizó.

DIVISIÓN REGIONAL NORTE

RENLÓN 115 “EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS”
Q. 4,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la contratación del servicio de extracción de basura de los Centros de Capacitación de Baja Verapaz y Cobán, durante el periodo de julio a diciembre del 2018, derivado a un incremento en la cuota mensual del proveedor del servicio.

RENLÓN 219 “OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS” **Q. 65,000**

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de materiales e insumos para el desarrollo de eventos de capacitación certificables, de las especialidades de Gastronomía, Repostería, Panadero, Pastelero y Bartender de los Centros de Capacitación de la División Regional Norte, para el periodo de julio a noviembre 2018. Durante el año se suministraron materiales e insumos a diversos eventos de capacitación de la misma área, lo que ocasionó que el monto inicialmente asignado no sea suficiente para completar los eventos hasta fin de año.

RENLÓN 231 “HILADOS Y TELAS” **Q. 22,000**

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de materiales e insumos que serán utilizados para el desarrollo de eventos de capacitación en área de modista y sastre de las unidades operativas de la División Regional Norte, durante el periodo de julio a noviembre del 2018.

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2018
JUSTIFICACIONES

RENLÓN 232 “ACABADOS TEXTILES”

Q. 23,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de fundas para protección de modelos didácticos en los talleres de electricidad, mecánica automotriz y soldadura del Centro de capacitación Baja Verapaz y adquisición de materiales e insumos que serán utilizados para el desarrollo de eventos de capacitación de las unidades operativas de la División Regional Norte, durante el periodo de julio a noviembre del 2018.

RENLÓN 243 “PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN”

Q. 12,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, el cual se utilizará para la adquisición de papel higiénico y papel toalla para los diferentes baños y talleres de los Centros de Capacitación de Cobán y Petén de la División Regional Norte, durante el periodo de julio a noviembre del 2018.

RENLÓN 261 “ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS”

Q. 10,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de sellador de pisos para mantenimiento en la plaza y banquetas del Centro de Capacitación Petén, de la División Regional Norte, se contempla realizar la compra en el mes de agosto del 2018.

RENLÓN 268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC”

Q. 30,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de láminas acanaladas para uso en techos de talleres del Centro de Capacitación Petén y adquisición de alfombras tipo raíz para el Centro de Capacitación Cobán, de la División Regional Norte, durante el periodo de agosto a noviembre del 2018.

RENLÓN 279 “OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS”

Q. 5,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, que servirá para la adquisición de planchas de fibra mineral que servirá para reparar cielo falso de talleres y salones de clases del Centro de Capacitación Petén. Se contempla realizar la compra en el mes de agosto del 2018.

RENLÓN 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS”

Q. 15,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, que servirá para la adquisición de materiales e insumos que serán utilizados para el desarrollo de los módulos de la carrera certificable de soldador de estructuras metálicas del Centro de Capacitación de Baja Verapaz, durante el periodo de agosto a noviembre del 2018.

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2018
JUSTIFICACIONES

RENLÓN 282 “PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS”

Q. 10,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, que servirá para la adquisición de materiales e insumos que serán utilizados para el desarrollo de los módulos de la carrera certificable de soldador de estructuras metálicas del Centro de Capacitación de Baja Verapaz, durante el periodo de julio a noviembre del 2018.

RENLÓN 283 “PRODUCTOS DE METAL”

Q. 10,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, que servirá para la adquisición de materiales e insumos que serán utilizados para el desarrollo de los módulos de la carrera certificable de soldador de estructuras metálicas del Centro de Capacitación de Baja Verapaz, durante el periodo de julio a noviembre del 2018.

RENLÓN 295 “ÚTILES MENORES MEDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO”

Q. 5,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, que servirá para la adquisición de materiales e insumos que serán utilizados para el desarrollo de eventos de capacitación del área de esteticismo de los Centros de Capacitación Cobán y Petén de la División Regional Norte, durante el periodo de julio a noviembre del 2018.

RENLÓN 297 “MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS”

Q. 130,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, el cual se utilizará para para la adquisición de materiales para los eventos certificables de las carreras de electricista de los Centro de Capacitación Petén y Baja Verapaz, además de lámparas y productos eléctricos para el mantenimiento de los Centros de Capacitación de la División Regional Norte, durante el periodo de julio a noviembre 2018.

RENLÓN 298 “ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL”

Q. 44,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, el cual se utilizará para para la compra de repuestos para vehículos oficiales y equipos utilizados en talleres y salones de clases de los Centros de Capacitación de la División Regional Norte, durante el periodo de julio a noviembre 2018.

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2018
JUSTIFICACIONES

DIVISIÓN REGIONAL ORIENTE

REGLON 111 “ENERGIA ELÉCTRICA”

Q 524,800

Es necesario el incremento en este renglón para cubrir los pagos correspondientes a los meses de julio a noviembre 2018 de los centros de capacitación Chiquimula, Zacapa, Santo Tomas de Castilla, Jalapa y la Delegación de El Progreso, el costo del servicio de energía eléctrica considerado un gasto promedio en los centros y delegación mencionados son de Q 144,000.00 mensuales.

REGLON 133 “VIATICOS EN EL INTERIOR”

Q 50,000

Se incrementó la disponibilidad en este renglón para cubrir los viáticos en comisiones oficiales, supervisiones, factibilización de eventos, capacitaciones del personal técnico, docente, administrativo y participantes que compitan en festivales en las diversas especialidades en diferentes centros de la república.

REGLON 141 “TRANSPORTES DE PERSONAS”

Q 18,000

Se incrementó la disponibilidad en este renglón para cubrir las necesidades que implique movilizar al personal técnico docente y participantes para hacer presencia en festivales de gastronomía, Feria trinacional de turismo, artesanías, así también fashion show de la carrera de modista a efectuarse en los meses de agosto y septiembre en puerto barrios, Esquipulas y la ciudad capital respectivamente.

REGLON 168 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO”

Q 4,000

Se incrementó la disponibilidad en este renglón para el pago de mano de obra por reparación y mantenimiento preventivo del equipo de cómputo de laboratorios, equipo móvil de informática como también equipo al servicio administrativo de los centros de capacitación Chiquimula, Zacapa, Santo Tomas de Castilla, Servicios Empresariales y Administración Regional.

REGLON 174 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES”

Q 750,000

Se incrementó la disponibilidad en este renglón ya que tenemos previsto ejecutar un proyecto de cotización en el Centro de Capacitación Santo Tomas de Castilla en el cual se requiere cambio total de lámparas de techos de talleres, cableado, tubería y mano de obra, el costo aproximado de este proyecto equivale a Q 700,000.

REGLON 231 “ACABADOS TEXTILES”

Q 28,500

Es necesario el incremento en este renglón para la compra de material para uso en eventos de capacitación de los diferentes centros de modista los cuales también servirán para los fashion show donde se estará participando las unidades operativas.

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2018
JUSTIFICACIONES

REGLON 232 “ACABADOS TEXTILES”

Q 145,000

Es necesario el incremento en este renglón para la compra de cortinas tipo screm para uso en los mezanines, áreas administrativas de la Región Oriente y la compra de material para eventos de capacitación.

REGLON 261 “ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS”

Q 60,000

Es necesario el incremento en este renglón para la compra de gases industriales tales como oxígeno, acetileno, CO₂, nitrógeno, gas refrigerante para uso en eventos de capacitación de nuestros centros.

REGLON 267 “TINTES, PINTURAS Y COLORANTES”

Q 45,000

Es necesario el incremento en este renglón para la compra de pintura de los centros de capacitación Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Santo Tomas de Castilla, así también adquisición de tóner para impresoras que se tiene previsto ejecutar en el mes de agosto y noviembre 2018 respectivamente.

REGLON 275 “PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO”

Q 55,000

Es necesario el incremento en este renglón para la compra de adoquín decorativo que será instalado frente al taller de gastronomía del Centro de Capacitación Chiquimula para lo cual se ejecutará por medio de una compra directa por oferta electrónica en el mes de septiembre.

REGLON 283 “PRODUCTOS DE METAL”

Q 19,000

Se solicita el incremento en este renglón para la compra de varillas y micro alambre para prácticas de Soldadura Industrial, así como otros productos metálicos para prácticas de taller y mantenimiento de las unidades operativas de la región.

REGLON 284” ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS”

Q85,000

Se necesita el incremento en este renglón para la compra de ventanales y puertas de aluminio con vidrio para ser instaladas en las oficinas de los talleres, compra de cortinas enrollables a instalar en talleres del Centro Santo Tomas de Castilla.

REGLON 292 “UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS”

Q.95,000.00

Es necesario el incremento para la compra de productos de limpieza, desinfectante diferentes aromas, jabón líquido para los dispensadores de los servicios sanitarios, toallas para trapear, aromatizantes para servicios sanitarios y mingitorios, desengrasantes, escobas, para el mantenimiento de las instalaciones de los Centros de Capacitación, crema facial, acondicionador, tratamientos de belleza, productos varios para eventos de Esteticismo.

TRANSFERENCIA INTERNA No. 05-2018

JUSTIFICACIONES

REGLÓN 297 “MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS” **Q.142,000.00**

Es necesario el incremento en este renglón para la compra de materiales eléctricos para uso en instalación de Laboratorio de Automatización en el Centro de Capacitación Santo tomas de Castilla y también la adquisición de material para eventos de capacitación de los diferentes Centros de la región.